

Fiscalizan normativa de residuos de establecimientos sanitarios

Un total de 114 fiscalizaciones ha realizado la Autoridad Sanitaria entre el 1 de enero al 31 de julio de 2025 a recintos asistenciales de la región, para verificar el cumplimiento de la normativa asociada a Residuos de Establecimientos de

Atención de Salud (Reas). “La fiscalización a residuos generados por establecimientos de atención de salud es de alta importancia sanitaria, debido a que contribuye a prevenir transmisión de enfermedades en trabajadores, pacientes y comuni-

dad y pone atención en su clasificación según nivel de riesgo, almacenamiento, traslado y disposición final”, declaró la seremi de Salud (s), Javiera Ceballos. “En nuestro establecimiento la Unidad de Reas es ordenada, limpia y dis-

ciplinada, cuyo trabajo se estructura en base a protocolos para gestionar de buena manera nuestros residuos y crear así un flujo expedito con el resto de las unidades”, indicó la directora del Hospital Penco Lirquén, Patricia Paulos. 🌟



114 FISCALIZACIONES SE HAN EFECTUADO AL 31 DE JULIO.